

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 111

FECHA DEL ESTADO: 13 DE OCTUBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2023-00141	REIVINDICATORIO	DIEGO ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA		12/10/2023	RECHAZA POR COMPETENCIA
2023-10003	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	AGROINVERSIONES SAN ISIDRO S.A.S	SOFIA DEL PILAR MENDEZ LOAIZA	12/10/2023	ACEPTA PAGO POR CONSIGNACIÓN Y DISPONE ENTREGA DE DINERO
2023-10004	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	NATUREA S.A.S	JHON MARIO OBANDO TORO	12/10/2023	REQUIERE AL EMPLEADOR SO PENA DE ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS
2023-10005	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	VIGILANCIA GUAJIRA LIMITADA	JULIANA ALEXANDRA CANO GALEANO	12/10/2023	ACEPTA PAGO POR CONSIGNACIÓN Y DISPONE ENTREGA DE DINERO

2023-10006	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	FLOTA SAN VICENTE S.A.	URIAS TRIANA MAHECHA	12/10/2023	DISPONE REMITIR DILIGENCIAS DE PAGO CONSIGNACIÓN A OFICINA DE DEPOSITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ
DESCONOCIDO	SUCESIÓN	ISABELINA LOPEZ		12/10/2023	DISPONE REQUERIR
2023-10007	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	ALBA ROCIO VELASCO	ANGELA LOPEZ	12/10/2023	ACEPTA PAGO POR CONSIGNACIÓN Y DISPONE ENTREGA DE DINERO
2023-10008	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	CURTIMBRESIERRA PEREZ Y CIA S EN C	JHOAN CAMILO LOPEZ PRIETO	12/10/2023	REQUIERE AL EMPLEADOR SO PENA DE ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS
2023-10009	PAGO POR CONSIGNACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	CARLOS OMAR PINZON PRADA	EDISON HERNAN OCAMPO RENDON	12/10/2023	ACEPTA PAGO POR CONSIGNACIÓN Y DISPONE ENTREGA DE DINERO
63-548-4089-001-2019- 00039-04	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO CAMACHO HURTADO	BLANCA MARINA HURTADO	12/10/2023	AUTO RESUELVE RECURSO APELACIÓN

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co